

CONTRATO DE DISEÑO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN PARA LA FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALENCIA

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Fundación Deportiva Municipal.
- b) Servicio que tramita el expediente: Servicio Deportivo.
- c) Número de expediente: 2018/97.

2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:

- a) Breve descripción del objeto: Servicio de diseño de materiales y elementos de comunicación para la Fundación Deportiva Municipal de Valencia.
- b) Plazo de ejecución: Desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2018.

3. PRESUPUESTO

El gasto máximo que se prevé para este contrato sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 12.000 €.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Diseño y maquetación de diferentes elementos y publicaciones de comunicación corporativos de la Fundación Deportiva Municipal o de eventos donde este organismo participa de manera directa o indirecta

- Maquetación Memoria 2017 FDM Diseño y maquetación castellano. 128 páginas Ejemplo:

http://www.deportevalencia.com/wp-content/uploads/2016/11/memoria_fdm_2015.pdf

- Maquetación Memoria 2017 FDM Adaptación valenciano
- Diseño folletos informativos actividades instalaciones deportivas.

12 modelos diferentes en tamaño A4 (dípticos y/o trípticos).

- Diseño de 10 anuncios digitales; genérico y voluntariado más adaptación a medios.
- Diseño de diplomas A3 para 5 congresos.
- Diseño de flyers A5 para 6 eventos deportivos.
- Diseño de 8 folletos 15x21 cm. plegado
- Diseño de 12 rollers tipo X-Banner
- Diseño de 12 lonas tamaño 4x1 mt.
- Maquetación de 5 modelos diferentes de Dossier de Prensa tamaño A4
- Diseño 20 carteles diferentes para instalaciones FDM
- Diseño de 10 Lonas de interior para instalaciones de 4x1 mt.
- Diseño Rotulación de taquillas centro deportivo
- Diseño Rotulación 1 pared para centro deportivo
- Diseño felicitación de Navidad
- Diseño 3 felicitaciones homenaje
- Diseño de logotipo de evento infantil
- Diseño y Maquetación de publicación de Planificación Deportiva Municipal 60 páginas
- Diseño y maquetación dossier deporte infantil.
- Diseño y maquetación invitación para 5 eventos deportivos
- Ordenanzas de Precios Públicos. Diseño y maquetación castellano y valenciano
- Maquetación de 2 Publiirreportajes de 5 páginas de extensión A3 cada uno.

Esta relación de trabajos es aproximada pero puede variar en función de las necesidades de la FDM a lo largo del año.

Los profesionales o empresas que presenten sus propuestas deberán acreditar experiencia profesional en proyectos y trabajos similares.

Antes de la firma del contrato se exigirá la presentación de un portfolio de trabajos realizados previamente así como otra documentación acreditativa de la solvencia técnica de la empresa o el profesional.

Se exigirá la capacitación para tratar textos en castellano y perfecto valenciano.

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

No se tendrán en cuenta propuestas que no provengan de empresas especializadas y cuya actividad principal no sea la de diseño gráfico, maquetación o similar.

Los criterios que se tendrán en cuenta para la elección de la mejor propuesta será:

A.- Propuesta económica (50% hasta 50 puntos).

Se valorará hasta un máximo de 50 puntos a la mayor baja ofertada, expresada en porcentaje respecto al presupuesto base de licitación.

A la mayor de las bajas presentadas se le otorgarán 50 puntos, siendo las restantes ofertas puntuadas mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

Puntos = $50 \cdot \text{BPO} / \text{MBP}$, siendo:

BPO= Baja global de la oferta analizada, expresada en %.

MBP= Mayor baja económica presentada, expresada en %.

Las ofertas que no presenten baja sobre el precio no recibirán puntuación en este apartado.

El límite de baja respecto al importe de licitación será del 12%.

El presupuesto debe de realizarse por cada uno de los items y el total del contrato.

B.- Recursos humanos, materiales y experiencia (50% hasta 50 puntos).

Se valorará la experiencia y los materiales puestos a disposición de la ejecución del contrato. Para la valoración se tendrá en cuenta, según los criterios expuestos en el punto 4:

- Una memoria completa de los trabajos realizados relacionados con el objeto del contrato de los últimos 3 años para otras empresas, instituciones o entidades del tamaño aproximado de la FDM.
- Una relación de los recursos y medios materiales de los que dispone la empresa para cubrir el objeto del contrato.
- El CV, credenciales y experiencia profesional en la gestión de otras cuentas similares, así como en medios de comunicación.

6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta económica se presentará en sobre cerrado por registro de entrada de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, indicando el número de expediente, el objeto del contrato y los datos de la empresa licitadora junto con el resto de la documentación necesaria para la valoración de la propuesta.

La oferta deberá presentarse mediante presupuesto conformado asumiendo las condiciones establecidas en el presente documento y aportando las características técnicas de cada uno de los elementos que conforman la oferta.

7.- FORMA DE PAGO

La presentación de facturas se realizará telemáticamente a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Gobierno de España (FACE), <https://face.gob.es/> en los términos que establece la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Los códigos para emitir facturas a la Fundación Deportiva Municipal desde la plataforma FACE son:

- OF CONTABLE: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- ORGANO GESTOR: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- UNIDAD TRAMITADORA: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

8.- OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal (www.fdmvalencia.es).